



Correspondiente de la Real Academia Española

LA ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PUBLICA UN GLOSARIO JURÍDICO PARA LOS HISPANOHABLANTES EN ESTADOS UNIDOS

Contacto: Jorge Ignacio Covarrubias

jicovarrubias@yahoo.com

NUEVA YORK .-La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) acaba de publicar un ambicioso glosario jurídico hispanounidense, de gran utilidad para los hispanohablantes en Estados Unidos que precisen el empleo del lenguaje jurídico en su idioma, un catálogo completo de términos vigentes en el derecho de Estados Unidos con su correspondiente definición en español.

La iniciativa de una obra de tal envergadura partió del jurista español Javier Junceda Moreno, miembro correspondiente de la ANLE, quien durante dos años y medio contó con la colaboración de dos prominentes licenciadas en Derecho: Carla Goricelaya Massobrio y María Mut Bosque.

“Este *Glosario jurídico hispanounidense* es un libro de referencia imprescindible para todos aquellos que se desempeñan en ámbitos jurídicos, tanto jueces como intérpretes en los tribunales (o cortes) de justicia, abogados, auxiliares, etc.”, afirmó el director de la ANLE, Gerardo Piña-Rosales. “Y no olvidemos la utilidad que asimismo supondrá para los trabajadores sociales bilingües con clientes monolingües en español. Hemos de felicitar a Javier Junceda y a su equipo porque han conseguido que el *Glosario jurídico hispanounidense* sea una obra seria, rigurosa y utilísima. Los miembros de la ANLE deben sentirse orgullosos de este nuevo proyecto realizado”.

Por su parte, Junceda, jurista y escritor, autor de más de un centenar de publicaciones y académico correspondiente de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, afirmó: “Ha sido un privilegio y una enorme satisfacción haber participado en esta interesante iniciativa de ANLE, de enorme utilidad tanto en Estados Unidos como en el resto de naciones

de habla hispana. El trabajo nos ha servido para constar, además, que las diferencias entre el derecho norteamericano y el español o latinoamericano no son insalvables, sino que cada vez están más

vinculados. Celebro que ANLE, y en concreto su director haya apostado decididamente por esta idea y me haya otorgado el gran honor de liderar esta obra, que estoy seguro tendrá continuidad en el tiempo”.

Los autores fundamentaron la necesidad del *Glosario...* en el hecho de que el aumento del uso del idioma español en Estados Unidos abarca todos los ámbitos, incluido el legal o judicial, y explicaron que el derecho estadounidense, influido por el ordenamiento inglés y su sistema basado en el derecho común, no es ajeno a las reglas e instituciones jurídicas internacionales comunes ya a la generalidad de las naciones.

Además de la utilidad para el hispanohablante en Estados Unidos, Junceda y sus colaboradoras se interesaron en facilitar al operador jurídico en Estados Unidos referencias básicas para la utilización de las expresiones jurídicas correctas en idiomas español derivadas del acervo legal o judicial de Estados Unidos, y por extensión a cualquier ciudadano que precise del español para cualquier asunto legal.

En la presentación de la obra, los autores afirman que el *Glosario...* se trata de “un trabajo llave en mano, en el que se dan cuenta en un único texto buen número de términos jurídicos empleados en el derecho norteamericano, pero descritos y definidos en español, en muy diversos ámbitos legales (administrativos, mercantiles, internacionales o sobre todo judiciales). Cada vocablo va acompañado de una somera definición sobre su contenido, incluyéndose las voces que no admitan versión en español, por estar consolidado su uso en inglés, en la versión española sobre su alcance y contenido”.

El *Glosario...* es un complemento ideal, de aplicación específica al español de Estados Unidos, del *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*, de Santiago Muñoz Machado, que se presentó en Salamanca ante el rey de España, Felipe VI, hace seis meses. Junceda dijo que el *DPEJ*, “además de una titánica empresa intelectual, contribuye excepcionalmente a fortalecer los lazos entre la comunidad hispana internacional. Desde luego, la participación activa de las diferentes Academias de la Lengua Española en ella dotan al *DPEJ* de un valor extraordinario, que estoy seguro que las futuras generaciones sabrán reconocer. ANLE ha participado en él con el mismo equipo que elaboró el *DPEJ*”.

Javier Junceda Moreno, director del *Glosario* de la Academia Norteamericana, es doctor honoris causa en derecho por cinco universidades iberoamericanas y profesor honorario de otras seis. Ha impartido conferencias en España, Bélgica, Brasil, Perú y Estados Unidos. Columnista habitual en la prensa española, combina el ejercicio de la abogacía en su propio despacho, con la docencia del derecho administrativo en universidades de Madrid, Barcelona y Oviedo, habiendo ejercido como decano en una de ellas. Imparte también docencia en otros centros de estudio, como la Escuela Judicial Española y distintos Colegios de Abogados.

Carla Goiricelaya Massobrio, licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y diplomada en Derecho Mercantil Internacional por la Universidad Ramón Llull, ejerce como abogada internacional para la firma Kellogg, Huber, Hansen, Todd, Evans & Figel, P.L.L.C., de Washington, D.C. Ha trabajado en la

oficina del jefe de la división de finanzas corporativas de la Comisión de Valores y Cambio de Estados Unidos en Washington, D.C. Es miembro del Colegio de Abogados del distrito de Columbia, de Nueva York y de Barcelona.

María Mut Bosque es licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, posgraduada en Ciencia Política y derecho público por la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona y doctora en Derecho por la Universidad Internacional de Cataluña y el Instituto de Estudios de la Commonwealth, de la Universidad de Londres. Graduada en Ciencia Política por la Universidad Oberta de Cataluña, es vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Cataluña, Barcelona. Ha trabajado en el servicio de comercio internacional del Consulado General de Estados Unidos en Barcelona.

GLOSARIO JURÍDICO HISPANOUNIDENSE

El incremento del uso del español en los Estados Unidos de América alcanza a todos los ámbitos, incluido el legal o judicial. El Glosario Jurídico Hispanounidense es un proyecto que pretende servir al operador jurídico que precise del empleo del castellano en el derecho de la Unión Americana. También trata de facilitar al operador jurídico hispano en Estados Unidos las referencias esenciales para la utilización de las expresiones jurídicas en lengua española derivadas de nuestro acervo legal o judicial. No estamos ante un nuevo diccionario jurídico, ni aun ante una mera traducción formal de términos de una lengua a otra. Lo que planteamos es un completo catálogo de los principales términos y figuras jurídicas vigentes en el derecho de Estados Unidos, con su correspondiente traslación al castellano; es decir, aquello que, conforme a la Real Academia de la Lengua Española, se conoce propiamente como un Glosario.

El Glosario Jurídico Hispanounidense, debido a su expresa vocación de servicio, trata de proporcionar las principales pautas del uso del español en el lenguaje jurídico norteamericano pero intentando respetar la diversidad de acepciones que en los distintos países de la comunidad hispana tienen las voces jurídicas.

El Glosario Jurídico Hispanounidense ha sido auspiciado por la Academia Norteamericana de la Lengua Española, Institución encargada de velar por la lengua española en Estados Unidos de América.

El precio de esta obra incluye la publicación en formato DÚO (papel + libro electrónico).

CM-7160
ISBN 978-0-8197-225-6
9 780491 772256

ACCEDA A LA VERSIÓN EBOOK SICHENDO LAS INDICACIONES DEL INTERIOR DEL LIBRO.

Dirigido por
Javier Junceda Moreno

GLOSARIO JURÍDICO HISPANOUNIDENSE

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Academia Norteamericana de la Lengua Española
1973

THOMSON REUTERS
ARANZADI

unir
LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET



Academia Norteamericana
de la Lengua Española
Correspondiente de la Real Academia Española

www.anle.us

La ANLE, una de las 22 academias de la lengua española en tres continentes, es una corporación sin fines de lucro, fundada en 1973, cuya misión es apoyar, difundir y fomentar el uso correcto de la lengua española en los Estados Unidos. Ha sido reconocida oficialmente por GobiernoUSA como máxima autoridad en materia del idioma español en este país.